

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y
APROBACIÓN DE BASES**

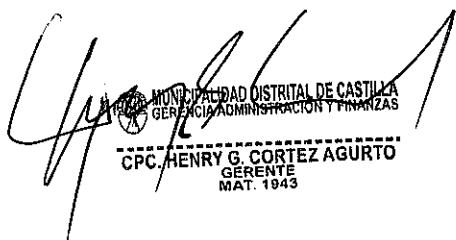
PROCESO CAS N° 001-2019/MDC-CAS

En el distrito de Castilla, siendo las 9:00 am. del día 10 de Junio del 2019, se reunió la Comisión Permanente de Selección de Personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 "CAS", designado mediante Resolución de Alcaldía N° 196-2019-MDC-A, modificada por Resolución de Alcaldía N° 313-2019-MDN-A, para llevar a cabo el concurso para la "CONVOCATORIA N° 01, PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LAS DISTINTAS GERENCIAS Y SUB GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA", integrado por: Econ. Floro Rumiche Chunga, quién lo preside y como miembros: Abog. Manuel Alfredo Reusche Calderón, el Abog. Pável Mijail More Vilela, la Econ. Silvia Marleny Prado Ancajima y el CPC. Henry Giovanni Cortez Agurto se procede a la elaboración y aprobación de las Bases.

En el acto, el Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal para la Contratación Administrativa de Servicios - CAS, hace de conocimiento a los miembros que se ha recepcionado el requerimiento de personal PARA LAS DISTINTAS GERENCIAS Y SUB GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA, las mismas que adjuntan la documentación sustentatoria como son:

1. Informe N° 386-2019-MDC-GAYF-SGRH.

Al tener conocimiento de dicho requerimiento autorizado por la Gerencia de Administración y Finanzas, la Comisión inicia con la elaboración y aprobación de las bases correspondientes, quedando redactada de la siguiente manera.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CPC. HENRY G. CORTEZ AGURTO
GERENTE
MAT. 1943



